

MEMORIA FINAL DE CENTRO. (Art. 14.3 DECRETO 23/2014, DE 12 DE JUNIO)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																				
DENOMINACIÓN: IESPÍO DEL RÍO HORTEGA																				
CÓDIGO: 47002060																				
DIRECCIÓN: Avda. Reverendo José Montero nº 7																				
LOCALIDAD: Portillo																				
PROVINCIA: VALLADOLID																				
ENS.	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	E.Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																				
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Ana Isabel Villamañán Cebrián																				

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/06/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/06/2024

A PARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A SU CUMPLIMENTACIÓN

1. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS PARA ESTE CURSO ESCOLAR. (De los expuestos en la PGA)

1.1. Necesidades detectadas:

- Objetivo específico de mejora de Resultados: Los planes de Refuerzo y Recuperación se han llevado a cabo por los departamentos, sin embargo, se observa que los planes de refuerzo son innecesarios ya que se atiende a los alumnos de forma ordinaria en el aula ofreciéndoles el apoyo que necesiten como se hace con los demás. En cuanto al refuerzo de PROA+, ha funcionado bien, pero el nivel de burocracia que implica este programa nos ha llevado a la decisión de no continuar con él. En cuanto al Éxito Educativo la participación ha sido de un solo alumno todo el curso. Las familias no se comprometen a llevar a los alumnos a otros centros por motivos personales y/o laborales.
- Objetivos relacionados con el RRI: Seguimos viendo la ineficacia de la Comisión de Convivencia del Consejo escolar ya que, si se recurre a ella, los plazos necesarios para la apertura de diferentes procedimientos sancionadores no cumplirían con los plazos establecidos por la ley. Por otra parte, cada vez son mayores los problemas relacionados con los dispositivos digitales. Es muy complicado ver dónde está la delgada línea de lo que afecta a la convivencia del centro y lo que está fuera de él. Esto genera un trabajo enorme con conflictos que se dan en las Redes sociales y que son incontrolables por nosotros.
- Objetivos relacionados con la gestión de Centro: La organización del centro en aulas referencia para 1º y 2º ESO y aulas materia de 3º en adelante, es positiva. El profesorado considera que funciona bien. En cuanto a la Sección bilingüe se ha dado una gran controversia este curso que nos ha llevado a plantear la salida del centro de la Sección. Desde el equipo directivo se ha trabajado para solventar los problemas de organización que ésta supone, especialmente evitar que haya grupos más elitistas. Hemos detectado que algunos grupos-clase han funcionado mejor en muchos casos ya que se han repartido los alumnos conflictivos, además de los que repiten. Hay que seguir trabajando en este camino. Las medidas de Atención a la Diversidad han funcionado bien, sin embargo, vemos también la necesidad de repartir a los alumnos con necesidades en más grupos. Las instalaciones del centro se han ido mejorando en función de nuestras posibilidades, sin embargo, hemos de reconocer que, debido a la falta de satisfacción de parte del segundo libramiento por parte de la Consejería, hemos tenido que posponer algunos proyectos de mejora.
- Objetivos relacionados con la propuesta curricular: Hemos adaptado a la nueva ley la Propuesta curricular, sin embargo, observamos la necesidad de seguir ajustando, especialmente, los aspectos relacionados con la evaluación de competencias y su calificación.
- Objetivos relacionados con las programaciones didácticas: Las programaciones se han ido revisando a lo largo de todo el curso, al igual que los planes de refuerzo y de recuperación, sobre los que se ha hecho un seguimiento por parte del profesorado.
- Objetivos relacionados con el proceso de enseñanza: Se ha trabajado sobre todos ellos, sin embargo, seguimos viendo disfunciones. Al alumnado se le presupone ciertos conocimientos y dominios de

las TICs que no tienen en un alto porcentaje, se les supone nativos digitales y no lo son. Observamos una necesidad de formación a los alumnos de las herramientas digitales de las que disponen (Teams, Moodle, etc.) a principio de curso. También debemos seguir potenciado una mayor participación de las familias en la vida del Centro.

1.2. Propuestas de mejora

1. Mejorar la colaboración e implicación de las familias. Mejorar las vías de comunicación con las familias es muy importante si queremos que se impliquen activamente en el proyecto educativo de sus hijos. Por ello, se propone formarlos mejor en las herramientas TIC que permiten esta comunicación de forma más fluida a través de la organización de charlas para padres sobre los riesgos de internet y el mal uso de las Redes Sociales. 2. Directrices acerca del uso de medios telemáticos y de funcionamiento del centro. Esto se ha realizado ya en los últimos cursos. Se establecerán directrices básicas para su uso tanto por parte del profesorado como del alumnado desde Jefatura. También se dará tanto a los profesores como a los alumnos, unas directrices acerca del funcionamiento del centro. Se encuadrará dentro del Plan de Acogida de alumnos y de profesores. 3. Fomento de hábitos de convivencia respetuosa y prevención de conflictos: Se trataría de retomar poco a poco los programas de convivencia que tan buen resultado habían dado en cursos anteriores. Es fundamental educar a nuestros alumnos en valores democráticos y ciudadanos. También debemos dotarles de hábitos de resolución no violenta de conflictos. Por otro lado, es importante establecer una política de tolerancia cero con el uso de la violencia "de baja intensidad" en la convivencia (empujones, collejas, motes...), especialmente en los cursos más bajos de la ESO. 4. Compromisos educativos con las familias: Desde hace varios cursos se utiliza un modelo común de compromisos educativos con las familias. Se han aplicado también procedimientos de acuerdo abreviado, formalizados como contratos alternativos a expedientes sancionadores. Desde hace varios cursos se establecen compromisos personalizados con las familias de alumnos que por algún motivo presenten comportamientos disruptivos. Estos se han formalizado en el contexto de seguimientos continuados de la conducta y/o hábito de trabajo de los alumnos afectados. Pretendemos, además, comenzar a estudiar el uso de compromisos en relación con el uso correcto de las redes sociales.

2. EVALUACIÓN DE LOS VALORES Y LAS PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA ESTE CURSO ESCOLAR.

2.1 Necesidades detectadas

Se sometió a la valoración tanto del Claustro de Profesores como del CE toda una serie de ítems, entre ellos la valoración de la consecución de los objetivos. Se recopiló esta valoración mediante cuestionarios enviados al Consejo Escolar y Claustro de Profesores, que fueron, a su vez, respondidos por la mayoría de ellos. El cuestionario se realizó por medio de MS Forms en todos los casos. En la escala de valoración, de 1 a 5, 1 representa una valoración muy negativa (o expresa completo desacuerdo) y 5 es una valoración muy positiva (o en completo acuerdo). Los resultados de dichos cuestionarios se pueden ver en el ANEXO 1. Las valoraciones son similares a las del pasado curso. Los objetivos relacionados con la mejora de resultados se han cumplido de forma parcial, ya que no dependen únicamente de nosotros, sino también del trabajo de los alumnos. Nosotros hemos dedicado todos los recursos a nuestro alcance. Sin embargo, pocos alumnos hacen unos el Éxito Escolar ya que, les supone trasladarse y muchos alumnos no pueden comprometerse por motivos familiares y laborales de los padres. En este sentido contamos con gran desventaja respecto a los centros de la capital o de otros pueblos que son "sede" de este programa. A pesar de los malos resultados de las evaluaciones de seguimiento, los resultados de la evaluación final han mejorado. Hemos conseguido actualizar y revisar la documentación institucional con objetivo de simplificarla y mejorarla. Todavía tenemos que hacer un gran trabajo para conseguir una mayor participación de las familias y mejorar y actualizar nuestra página web, pero nos vemos faltos de tiempo y recursos humanos para conseguirlo. Un objetivo que no se ha logrado es la recuperación del del PLC del centro, tan necesario para poder trabajar de forma unificada en la competencia lingüística desde todos los departamentos.

2.2 Propuestas de mejora

Debemos seguir revisando toda la documentación institucional para seguir adaptándola a la nueva ley, mejorar los aspectos relacionados con la evaluación de las competencias. Tenemos que seguir trabajando duro para conseguir una mejora de resultados de los alumnos y disminuir el número de alumnos que no promocionan de curso por propios méritos y no por la laxitud de criterios de la nueva ley. Desde el Claustro de profesores se han recogido las siguientes propuestas: - La necesidad de concienciar al claustro de profesores como motor

de estos objetivos de Centro. Es necesaria una mayor implicación. - Mejorar la página web, especialmente la sección de los departamentos. - Mayor información e implicación de los padres en el uso de Stilus familias para que la comunicación sea más efectiva.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1 Necesidades detectadas

En el último mes se han acumulado las excursiones y viajes de fin de curso destinados a cerrar el curso y convivencia por niveles. En algunos cursos se han acumulado las actividades propuestas por cada departamento. Ha habido problemas de convivencia en primero de bachillerato, en algunos casos los alumnos continúan con bachillerato para hacer el viaje de fin de curso.

3.2 Propuestas de mejora

Programar las actividades extraescolares de fin de curso al comienzo del año escolar, realizar un plan para cada nivel en el primer trimestre. Planear entre todos los departamentos las actividades destinadas a cada curso para evitar dejar cursos sin oferta y no saturar otros. Habría que replantearse la realización del viaje de fin de estudios en bachillerato o si a este viaje les deben acompañar profesores.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA/CURRICULAR

4.1 Necesidades detectadas

Este curso se ha adaptado ya completamente la Propuesta curricular a la nueva ley, sin embargo, ahora, a final de curso se ha detectado que es necesario revisar de nuevo toda la parte relacionada con la evaluación de competencias ya que, en ocasiones, los resultados de la evaluación de competencias no es coherente con los resultados de las materias, lo cual nos indica que debemos hacer una reflexión y buscar una forma diferente de hacer estos resultados. Además, es muy difícil, por no decir imposible explicar la forma en la que se hayan las competencias a las familias.

4.2 Propuestas de mejora

Revisar en CCP la evaluación por competencias con una mayor coordinación interdepartamental.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

5.1 Necesidades detectadas

Este curso se ha invertido mucho tiempo en la confección de las Programaciones Didácticas para adaptarlas a la nueva ley y aún así somos conscientes de que es necesario seguir revisándolas cada año. Tendrán que pasar unos años para que, con perspectiva, podamos realizar unas programaciones realistas de lo que podemos trabajar y evaluar en el aula. Todavía hay mucho que hacer en cuanto la comprensión de los cambios que supone la evaluación por competencias y cómo llevarlo al aula de forma real.

5.2 Propuestas de mejora

Ajustar los contenidos al trabajo por competencias en cada curso, tratando de hacerlos lo más reales posibles para su aplicación en el aula. Adecuar mejor la temporalidad. Revisar los planes de Recuperación para conseguir una mayor implicación de los alumnos y mejorar los resultados.

6. EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los documentos modificados en el curso 2023-2024)

A) PROPUESTA ORGANIZATIVA DE CENTRO: NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO QUE INCLUYE EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

A.1 EVALUACIÓN: Las normas de organización funcionan adecuadamente desde hace varios cursos, sin embargo, se necesita una colaboración del todo el profesorado trabajando en la misma dirección y, no siempre es así. Este curso ha resultado muy arduo para el profesorado el registro y

<p>comunicación de las incidencias por lo que debemos estudiar, de cara al curso que viene, como simplificar esta cuestión.</p>	
<p>A.2 PROPUESTA DE MEJORA: - Concienciar a todo el profesorado de la necesidad de trabajar en la misma dirección en las normas de organización. Esto evita muchos conflictos y problemas de convivencia. - Regular en el RRI las salidas del último trimestre y las de varios días del alumnado de 2º de Bachillerato. - Revisar la forma de registro de las incidencias en la nueva aplicación de Stilus y reflejarlo adecuadamente en el RRI.</p>	
<p>B) PLAN DE CONVIVENCIA.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>B.1 EVALUACIÓN: 1º. Se ha divulgado desde el inicio de curso el RRI, normas de convivencia, derechos y deberes de los alumnos. La mayoría del alumnado del Centro ha desarrollado su actividad de forma responsable, sin conflictos y en un clima de convivencia adecuado. 2º. Ha funcionado la Coordinación de todo el Profesorado del Centro tanto en la prevención como en la detección y la resolución de conflictos. 3º. Se ha intervenido a la mayor brevedad posible, tanto por parte de la Comisión de convivencia, JE, coordinadora de Convivencia, como por la Comisión de Disciplina, aplicando el Procedimiento de Acuerdo Abreviado en la mayoría de los casos, para dar mayor agilidad al proceso. 4º. Se han adoptado Medidas Reeducativas ante el incumplimiento de las normas y orientado a los alumnos con dificultades de comportamiento mediante el Aula de Medidas Reeducativas, Programas de Trabajos Reeducativos y el Seguimiento Conductual. 5º. Se ha perseguido la Integración de todo el alumnado, a través del Plan de Acogida, Plan de Acción Tutorial y la implicación del Equipo de Ayuda y red de los compañeros –ayudantes. 6º. Se ha trabajado en la Detección de posibles situaciones problema, gracias a los tutores, red de compañeros ayudantes y Programa Socioescuela; la Coordinadora de convivencia, ha intervenido con observadores y las partes implicadas en un conflicto, persiguiendo compromisos y acuerdos. 7º. Se han establecido medidas de Coordinación y Colaboración con Instituciones del entorno de carácter social, judicial, sanitario, como son el CEAS, Diputación provincial de Valladolid, Guardia Civil, Fiscalía de menores, Sanidad... 8º. Se ha estado alerta ante la situación de dos alumnas en riesgo de acoso, mediante un seguimiento. Se abrió Protocolo ante un posible caso de Maltrato Infantil en el entorno familiar. 9º. Por último, señalar que, si bien la participación de las familias ha sido adecuada, sería necesario una mayor implicación de las familias de los alumnos con problemas de conducta/comportamiento disruptivo, apoyando al profesorado y colaborando en su tratamiento y solución.</p>	
<p>B.2 PROPUESTA DE MEJORA: <input type="checkbox"/> Es imprescindible una mayor colaboración de los padres, tanto en el proceso educativo como en el control del comportamiento de sus hijos, por ello se propone continuar con una intervención sistemática, constante, individualizada en el entorno socio-familiar del alumno que presenta problemas de conducta. <input type="checkbox"/> Para fomentar los hábitos de convivencia respetuosa y la tolerancia cero hacia la relación violenta, continuar planteando actividades desde el Departamento de Orientación, Tutorías y Talleres impartidos por instituciones,</p>	

<p>dirigidos fundamentalmente al primer ciclo de la ESO. Especialmente los desarrollados por la Guardia Civil desde el Plan Director, Diputación y Cruz Roja. Continuar la colaboración con instituciones para que el curso que viene contemos con los talleres necesarios. <input type="checkbox"/> Aumentar el número de profesores implicados en el Plan de Convivencia del centro. <input type="checkbox"/> Buscar la inmediatez en la gestión de incidencias, maximizando el Procedimiento de Acuerdo Abreviado y la Comisión Técnica de Disciplina, como se ha venido haciendo este curso. <input type="checkbox"/> Implicar a las familias en los Seguimientos Conductuales, tanto de grupo como individuales, aumentando los contactos con las familias para favorecer la implicación en 1º de ESO. <input type="checkbox"/> Afianzamiento del funcionamiento de los compañeros ayudantes, incrementando los tiempos de formación y manteniendo el seguimiento y coordinación con la responsable de convivencia. <input type="checkbox"/> Continuar y ampliar la utilización de las Prácticas Restaurativas, implicando a un mayor número del profesorado. <input type="checkbox"/> Nombrar un responsable de convivencia que pueda dar continuidad a su labor.</p>	
C) PLAN DE ORIENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>C.1 EVALUACIÓN: Se han trabajado los tres ejes vertebradores del programa, que son el proceso de toma de decisiones, reflexión sobre uno mismo, e información sobre sistema educativo y mundo laboral. Las estrategias han sido variadas, algunas colectivas como charlas, jornadas de puertas abiertas, visitas a ferias, visitas a centros de educación secundaria, FP, Bachillerato y universidades; otras más individualizadas, como entrevistas personales, cuestionarios, consejos orientadores... Además, las familias y alumnado han contado con información sobre las diferentes etapas del sistema educativo, realización de trámites de matriculación, preinscripción, solicitud de becas y ayudas, premios extraordinarios, realización de pruebas de acceso o de obtención del títulos... No se ha acompañado a las ferias de orientación por priorizar la visita a puertas abiertas, ni a los centros de enseñanzas artísticas, que han realizado alumnos y familias por su cuenta. Residir en diferentes localidades y tener que utilizar un medio de transporte para un grupo reducido, dificulta la organización de esta actividad extraescolar. La falta de transporte público desde las localidades de residencia a Valladolid, impide el cambio de centro educativo para realizar los estudios postobligatorios deseados.</p>	
<p>C.2 PROPUESTA DE MEJORA: Invitar a profesionales de diferentes sectores/ profesorado de universidad y exalumnos.</p>	
D) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>D.1 EVALUACIÓN: Se han desarrollado todas las actuaciones relacionadas con el plan de atención a la diversidad (detalladas en la memoria del DO- Transición entre centros: -Detección de necesidades: - Intercambio de información entre profesionales del centro. - Realización de la evaluación psicopedagógica, elaboración del informe pertinente, guardia y custodia en expediente e información a los profesionales que intervienen con él. - Elaboración de los informes de compensación educativa: - Intervención: se han tomado decisiones compartidas en relación con la Modalidad de escolarización en acnees. Organización de medidas en coordinación DO y JE</p>	

<p>para organizar (agrupamientos, adaptaciones..) incorporación a programas específicos: apoyo, UAO, absentismo escolar, diversificación, PROA+, modificación de conducta, Programa de bienestar emocional- Coordinación interna y corresponsabilidad entre los distintos profesionales: - Derivación y coordinación con profesionales y recursos externos al centro Evaluación de la intervención: - Seguimiento y evaluación del PAD. Como disfunciones ha habido Talleres solicitados a La Diputación provincial de Valladolid y no desarrollados: - Nuevas tecnologías, redes sociales y género para 4º de ESO (Diputación). Contactar con fundación triángulo.</p>	
<p>D.2 PROPUESTA DE MEJORA: Talleres impartidos por instituciones:- Solicitar talleres de educación afectivo sexual a entidades con psicólogos especializados en educación sexual, aunque suponga pago de sesiones. Fomentar la participación de los alumnos en la elección de los temas- Implicar a los tutores en la planificación del Plan de acción tutorial, elaboración de materiales y en su desarrollo. - Abordar más en profundidad, en colaboración con instituciones, temas importantes tales como: Educación para la salud: afectivo-sexual, alimentación, adicciones. Tolerancia, aceptación de las diferencias: Interculturalidad, igualdad y tolerancia a minorías (prevención de homofobia, xenofobia...). Sensibilización y concienciación social sobre la discapacidad.</p>	
<p>E) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>E.1 EVALUACIÓN: Se han desarrollado todas las actuaciones relacionadas con el plan de atención a la diversidad (detalladas en la memoria del DO - Transición entre centros: - Detección de necesidades: - Intercambio de información entre profesionales del centro. - Realización de la evaluación psicopedagógica, elaboración del informe pertinente, guardia y custodia en expediente e información a los profesionales que intervienen con él. - Elaboración de los informes de compensación educativa: - Intervención: se han tomado decisiones compartidas en relación con la Modalidad de escolarización en acnees. Organización de medidas en coordinación DO y JE para organizar (agrupamientos, adaptaciones..) incorporación a programas específicos: apoyo, UAO, absentismo escolar, diversificación, PROA+, modificación de conducta, Programa de bienestar emocional - Coordinación interna y corresponsabilidad entre los distintos profesionales: - Derivación y coordinación con profesionales y recursos externos al centro Evaluación de la intervención: - Seguimiento y evaluación del PAD. La no validación o reconocimiento por parte del servicio de inspección de las necesidades educativas del alumnado THDA, con dificultades de aprendizaje, con desconocimiento del idioma... que promociona, ha impedido ofrecerla atención que necesita por parte de especialista PT. No se ha validado la necesidad de apoyo educativo, incluso cuando llevan más de dos años sin aprobar las materias instrumentales. El hecho de que el alumno promocione no conlleva la desaparición de necesidades o superación de dificultades o desfase curricular. En la mayoría de las situaciones los alumnos superan las materias instrumentales con ayuda del profesor de apoyo y al hacerlo pierde el recurso.</p>	
<p>E.2 PROPUESTA DE MEJORA: ABSENTISMO- Validar inspección, el alumnado con necesidades reales para ajustar la respuesta educativa. - Coordinar la intervención educativa con los</p>	

servicios externos al centro que atienden al alumnado, especialmente los sanitarios, jurídicos y sociales, estableciendo reuniones periódicas. - Aumentar la coordinación con algunas instituciones como la Guardia Civil. - Diseñar estrategias eficaces por parte de la comisión de absentismo junto a Fiscalía de menores, ante los casos de absentismos más graves, cuyos padres no garantizan el derecho de los hijos a asistir a clase. - Sensibilizar sobre la importancia del programa de absentismo, y la necesidad de realizar un registro sistemático de faltas que faciliten la labor del tutor, JE y coordinación con servicios externos. - Implicar a las familias en la justificación de ausencias de forma adecuada, reiterando el compromiso de garantizar su asistencia. - Mejorar la coordinación entre profesionales de centro para no duplicar actuaciones (JE, tutores, orientación)

ATENCIÓN DIVERSIDAD-

Incrementar los tiempos y espacios de coordinación entre profesorado de apoyo y departamentos didácticos. Ha existido una buena coordinación con los Jefes de Departamentos didácticos, pero ha sido más compleja la coordinación con profesorado que forma parte de los mismos. Somos consciente de la carga de tareas a realizar en los departamentos más allá de la atención a la diversidad, por lo que incorporar a sus reuniones no resulta eficaz. Sin embargo, la atención a ACNEAE requiere coordinar la práctica docente, revisar la programación, evaluar el proceso de aprendizaje, buscar soluciones a las dificultades detectadas. o Establecer tiempos de coordinación entre la especialista de Pedagogía Terapéutica con el departamento de Matemáticas y Lengua, teniendo en cuenta que los apoyos no se dan en la totalidad del horario de las áreas instrumentales. Bien acudiendo a sus reuniones de departamento o crear una hora de coordinación con el jefe de departamento. Esto favorecería también una coordinación entre el profesorado de apoyo y los profesores que imparten la optativa de refuerzo, sobre todo en la programación del área al inicio de curso y reuniones previas a las sesiones de evaluación. o Mejorar la coordinación de la especialista de Pedagogía Terapéutica con el profesorado de las otras áreas, estableciendo reuniones mensuales. - Establecer tiempos concretos para la coordinación entre la especialista de Pedagogía Terapéutica y Orientadora. Si no fuera posible, establecer una o dos sesiones al mes, de las reuniones del departamento, para tal fin. - Respetar los tiempos concretos para la coordinación entre la especialista de Pedagogía Terapéutica y Orientadora. Si no fuera posible, establecer 1 o 2 sesiones al mes, de las reuniones del departamento para tal fin. - Organización grupos: reparto del alumnado bilingüe y ACNEAE. Reparto más equitativo del alumnado de apoyo en todos los grupos (Bilingües – No Bilingües) para evitar la concentración de necesidades en uno o dos grupos. - Continuar con un aula específica para el apoyo de los ACNEAEs. Mantener grupos pequeños, con un máximo de 5/6 alumnos. - Revisión de programaciones didácticas, especialmente de los pesos/baremación de las competencias específicas en el área de Lengua, aumentando el peso del segundo Bloque Competencial Comprensión y Expresión Oral y Escrita (Competencias Específicas 2,3, 4) en detrimento de los indicadores de logro que hacen referencia a los aspectos morfosintácticos recogidos en el cuarto Bloque Competencial Reflexión de la Lengua (Competencia Específica 9), puesto que se ha detectado serias dificultades en los procesos lectores y de comprensión lectora. Revisión del material didáctico del área de Lengua. - Uso de la hoja de derivación para realizar evaluación psicopedagógica, solicitada por inspección educativa. -

<p>Realizar informes de compensación educativa de deportistas de alto rendimiento de ESO (se ha realizado los de bachillerato), situación jurídica especial y desventaja sociofamiliar. - Adquisición de materiales para la evaluación psicopedagógica y didácticos para atención al alumnado con NEE Recursos humanos - Aumento de recursos en DO, con un PSC y profesorado de compensatoria. Aunque han aumentado los cauces de comunicación y colaboración con familias absentistas y de desventaja sociofamiliar, necesitamos que la administración apoye la labor de los centros con personal cualificado PSC, de carácter permanente (no ligado a PROA+) ya que requieren numerosas intervenciones. - Continuar con los profesionales de la unidad de acompañamiento y orientación personal y familiar, hasta el mes de julio incluido, cuando se realizan las escolarizaciones en nuevos centros para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Dar continuidad a los profesionales que realizan esta función durante unos años, para conseguir la colaboración de las familias. - Crear las plazas del responsable de Programa de bienestar emocional, para que tengan continuidad en el centro, con funciones establecidas, horario... - Impulsar por parte de la administración de medidas o estrategias que mejoren el absentismo, agotadas las actuaciones de los profesionales del centro educativo.</p>	
<p>F) PROGRAMA PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN ENTRE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>F.1 EVALUACIÓN: Desde Dirección y Jefatura de estudios: La organización de los grupos ha sido lo más paritario posible. Ante comentarios o conductas machistas, los profesores y profesoras hemos recordado lo injusto y erróneo de los mismos. Desde los Departamentos: hemos sido supervisores de la igualdad, tratándola en las programaciones didácticas. Se ha tratado el tema especialmente durante la semana del Día contra la violencia de género, 25N. El día Internacional de la Mujer, 8M, se trató especialmente con la colaboración del Departamento de Artes Plásticas que, posteriormente organizó una exposición con los trabajos realizados con el título "Con M de Mujer".</p>	
<p>F.2 PROPUESTA DE MEJORA: Conseguir que haya un coordinador o coordinadora que se comprometa con este plan para que no tenga que recaer en la Directora.</p>	
<p>G) PLAN DE ACOGIDA</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>G.1 EVALUACIÓN: Se han realizado planes de acogida a los alumnos y las familias y también al profesorado. Estos planes han estado funcionando durante todo el curso para acoger a todos los miembros de la comunidad educativa que se han ido incorporando a nuestro centro. Consideramos que es un plan muy importante que ha funcionado muy bien y que, aunque estaba en el marco de PROA+, vamos a mantener en el Centro.</p>	
<p>G.2 PROPUESTA DE MEJORA: Trasladar la jornada de acogida a alumnos de 6º de Primaria al día de Puertas abiertas de padres en abril, de manera que, se concentre esta acogida en una sola tarde evitando los agobios que surgen a final de curso con la acumulación de trabajo.</p>	
<p>H) PLAN DE LECTURA.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>

H.1 EVALUACIÓN: El plan de lectura de centro ha tenido un desarrollo aceptable este curso. El espacio de la Biblioteca se ha dedicado a estudio y préstamos en horario de recreo, todos los días. También se han llevado a cabo las sesiones semanales de lectura de 1º y 2º de ESO, así como de algunos grupos de CLEN, Cultura Clásica, MAE y diversificación curricular de varios cursos. El número de préstamos ha sido significativo, en especial, en lo referido a las lecturas recomendadas. Han resultado de especial utilidad los lotes de lectura que hemos ido adquiriendo en nuestro fondo durante varios años. Ha habido una demanda por parte del profesorado de MAE y Valores de materiales y libros relacionados con los contenidos de ambas asignaturas, al que trataremos de dar respuesta en próximos cursos. Destacamos entre las actividades organizadas por el equipo de Biblioteca el desarrollo de las sesiones del Club de Lectura "En Breve" y del "Scriptorium". Igualmente, nos ha parecido de interés la visita del escritor Antonio Hernández González que protagonizó un encuentro con el alumnado de 2º de ESO sobre el Camino de Santiago. La visita a la Casa de Cervantes y la Feria del Libro resultó también enriquecedora.

H.2 PROPUESTA DE MEJORA: Consideramos que debe incrementarse el número de profesores con horas destinadas a la organización y desarrollo de actividades de la Biblioteca escolar, al margen de las guardias de recreo. Es imprescindible una adecuada climatización del espacio, en cuya organización ya está trabajando el Equipo Directivo del Centro. Para poder planificar adecuadamente la adquisición de nuevos fondos, la Biblioteca debería contar con una dotación económica fija. Nos planteamos solicitar un Proyecto de Mejora de la Biblioteca para abordar el fomento de la lectura digital y de la lectura en papel con la creación de bibliotecas de aula en 1º y 2º, que incluyan secciones específicas relacionadas con el Desarrollo Sostenible y con los Proyectos de Mejora del Centro ("Pío saludable", "Mejora del razonamiento matemático", etc.) Consideramos imprescindible el fomento de la lectura digital, tanto en la plataforma "Fiction Express", como en Leocyl y E- Biblio. El alumnado de Diversificación y Apoyo debe poder contar con materiales específicos que permitan el desarrollo de la competencia lectora tanto en formato físico (volúmenes de "Lectura Fácil"), como en formato digital. Como propuesta, planteamos también la creación de rincones de lectura en el aula de medidas y en la sala de visitas de familias. Vamos la necesidad de incrementar las actividades de la Biblioteca: Concursos, visitas y encuentros.

I) PLAN DIGITAL.



I.1 EVALUACIÓN: Como cuestiones positivas tenemos las siguientes: -Formación recibida en TIC. Cantidad y calidad. -Información sobre el funcionamiento TIC del centro para el profesorado de nueva incorporación. -Canal de Teams específico dentro del Claustro para comunicar incidencias. - Disponibilidad y uso de los recursos TIC del centro. - Grado de satisfacción con la resolución de incidencias TIC. - Certificación de nivel 3 CoDiCe TIC. En cuanto a disfunciones hemos encontrado las siguientes: -Poca difusión del Plan Códice TIC del centro. -Alto grado de incidencias con los recursos TIC. -Comunicación con las familias. El canal establecido por la Junta, Stilus comunica, no es eficiente porque la mayoría de las familias no lo utiliza. -Relativa utilidad de los

<p>materiales adquiridos. -Percepción de utilidad de las redes sociales para visibilizar la actividad del centro. -Respeto por parte del profesorado a las normas establecidas para la utilización de los recursos.</p>	
<p>I.2 PROPUESTA DE MEJORA: El centro debe tratar de concienciar al profesorado para sacar un máximo partido a los recursos digitales con los que cuenta el centro, además de mejorar el equipamiento informático destinado al trabajo de los docentes. El centro debe establecer una Comisión TIC que sea operativa, que estructure un calendario de trabajo para llevar a cabo una reflexión y organización del trabajo que se realiza en el centro. El centro debe establecer criterios comunes y sus estrategias para llevar a cabo el desarrollo de la competencia digital del alumnado y su evaluación. Debe definir una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles educativos. Es importante que el centro trate de tener cada curso un itinerario formativo relacionado con las TIC, para formar al profesorado en las novedades que surgen en la materia. El centro debe mejorar el plan de comunicación, en concreto una herramienta de comunicación con las familias más eficiente, y crear una estrategia explícita para la gestión de su presencia en redes y canales de comunicación que se adecúe al marco para la protección de datos. El centro debe trabajar y concienciar al profesorado y al alumnado sobre la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial.</p>	
J) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>J.1 EVALUACIÓN: En general, las actividades de trabajo han sido fructíferas, en cuanto a información compartida entre los propios participantes y la aportada. Según la gran mayoría de los integrantes, la formación recibida ha sido de gran interés y se ha aportado una visión general de las herramientas y permite decantarse por una u otra a cada participante en función de las necesidades particulares. Como visión global también podemos decir que se ha posibilitado la puesta en marcha de iniciativas que se han llevado a cabo en las tareas propias de clase y en actividades complementarias del centro, se ha trabajado, por tanto, por proyectos con la coordinación de distintos departamentos. El trabajo cooperativo de los contenidos es el aspecto más valorado de los participantes, así como el ambiente de trabajo.</p>	
<p>J.2 PROPUESTA DE MEJORA: Como dificultad se podría contemplar que hay cierta diferencia de niveles de competencia digital en el profesorado, y los ritmos de trabajo han sido variables, no obstante, se aprecia interés por mantener la línea de trabajo de cara al año que viene. Se puede valorar la posibilidad de abrir más líneas de aprendizaje dentro del profesorado adaptado a las necesidades que cada uno requiere.</p>	
K) PLAN DE MEJORA.	<input type="checkbox"/>
<p>K.1 EVALUACIÓN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>	
<p>K.2 PROPUESTA DE MEJORA: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>	
L) PROYECTO LINGÜÍSTICO.	<input type="checkbox"/>
<p>L.1 EVALUACIÓN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>	

L.2 PROPUESTA DE MEJORA: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
M) PROYECTO DE AUTONOMÍA	<input type="checkbox"/>
M.1 EVALUACIÓN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
M.2 PROPUESTA DE MEJORA: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
N) OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS (ESPECIFICAR) PROA+	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>N.1 EVALUACIÓN: Tras tres cursos con este proyecto, hemos desarrollado y consolidado la mayoría de actividades palanca que se han desarrollado bajo su marco (Planes de Acogida, Absentismo, etc...) de manera que muchas se mantendrán. Sin embargo, consideramos que el volumen de burocracia que hay que realizar para implementar este proyecto es inasumible sin una mayor implicación de mayor número de profesores para su gestión. Esta es la principal causa de no continuar con este Proyecto: la gran cantidad de burocracia que en muchos casos es innecesaria y muy compleja. Los Recursos Humanos que han trabajado en este Proyecto han sido muy importantes ya que tienen tiempo para realizar labores muy necesarias en nuestro centro que, no puede realizar otro profesor y consideramos necesaria la continuación de un Profesor de Servicios a la Comunidad que nos permita gestionar mejor el Absentismo, seguimientos con las familias, etc.</p>	
<p>N.2 PROPUESTA DE MEJORA: Solicitar un Profesor de Servicios a la Comunidad fuera del PROA+ . Proponer a los alumnos de 1º ESO para el Éxito educativo en sustitución de las clases de refuerzo de la AP A230.</p>	
O) OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS (ESPECIFICAR) Programa de Razonamiento Matemático	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>O.1 EVALUACIÓN: Plan para el Desarrollo del Razonamiento Matemático en Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León. ORDEN EDU/919/2021, de 19 de julio. Ha participado la práctica totalidad del departamento de matemáticas (4 de 6), además de la PT del centro. Formación del profesorado del departamento, Coordinación con la PT del centro. Dotación de material manipulativo. Ha habido poca coordinación con otros centros. Los materiales no son de tanta calidad como los del curso pasado y se han utilizado materiales propios en algunas ocasiones. Hemos tenido dificultades para reunirse el profesorado implicado en horario lectivo. Sólo se cuenta con la hora de reunión de departamento y es claramente insuficiente. Resistencia del alumnado y de las familias a cambiar la metodología y la evaluación, pese al cambio de ley y pese a haber impartido a principios de curso un taller para familias. Falta de coordinación con primaria.</p>	
<p>O.2 PROPUESTA DE MEJORA: El departamento ha decidido continuar en el proyecto pese a las dudas de este curso, puesto que se ha ofrecido desde la Consejería una revisión en profundidad de los materiales elaborados. Así, se continuará con los materiales de primero en formato cuadernillo pero el resto se combinarán con materiales propios y se les entregará en fotocopias al alumnado. Consideración de al menos una hora de reducción lectiva para diseñar y evaluar los materiales. Contar con profesorado de refuerzo que pueda observar y tomar evidencias de la puesta en práctica en el aula.</p>	



P) OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS (ESPECIFICAR)	Sección	<input checked="" type="checkbox"/>
Bilingüe de Inglés		
<p>P.1 EVALUACIÓN: Se ha logrado cumplir con el objetivo principal del Program Bilingüe, que es mejorar la comprensión y expresión tanto oral como escrita, sobre todo la parte de comprensión y expresión oral, para lo que la septima hora ha sido muy importante. Sin embargo, la valoración de la Sección Bilingüe por parte de los departamentos es de un 3.20 sobre 5 debido fundamentalmente a la disgregación de alumnos que supone y la complicación en la organización del centro. Este es el principal motivo por el que se ha planteado por parte del Claustro el debate de la salida de la sección.</p>		
<p>P.2 PROPUESTA DE MEJORA: Como cada curso, pedimos un/una auxiliar de conversación durante todo el año, no sólo por el cuatrimestre que nos conceden ahora. De esta manera, el cumplimiento del objetivo principal del programa, que es la comunicación con personas que hablen inglés, será más efectivo.</p>		

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En VALLADOLID , a 28/06/2024

Fdo.: CRISTINA MACHO BACHILLER